

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, JULIO 16 DE 2021
NUEVO CANAL DE COMUNICACIÓN CELULAR Nro. 3152436935**

**Estado Electrónico
Nro. 105**

Página Nro. 1

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	76-111-40-03-001-2017-00175-00	EJECUTIVO	RADIO CADENA NACIONAL R.C.N	MARIO GERMAN CASTAÑO ACEVEDO	APROBAR LIQUIDACION DE CREDITO	JULIO 15 DE 2021
2	76-111-40-03-001-2019-00054-00	EJECUTIVO	JUAN ANTONIO LICASALE	PRIVADO	NO TENER SURTIDA LA NOTIFICACION DEL DEMANDADO FRANCISCO CIFUENTES SANDOVAL CONFORME AL ART.292 DEL C.G.P. REQUERIR GESTION NOTIFICACION, TERMINO 30 DÍAS SO PENA DESISTIMIENTO TACITO	JULIO 15 DE 2021
3	76-111-40-03-001-2019-00413-00	VERBAL SANEAMIENTO	GILDARDO ANTONIO GIL SANDOVAL	GRACIANA LARRAHONDO Y OTROS.	ALLEGAR PDF, TENER POR SURTIDO EL EMPLAZAMIENTO DE LOS DEMANDADOS, DESIGNAR CURADOR A LOS DEMANDADOS.	JULIO 15 DE 2021
4	76-111-40-03-001-2019-00485-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LUIS EDUARDO PIEDRAHITA OSORIO	SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION, CONDENAR EN COSTAS Y CREDITO.	JULIO 15 DE 2021
5	76-111-40-03-001-2020-00146-00	SUCESION	INCIDENTALIS:MARIA MIRLEIDY GONZALEZ RAMIREZ.Dte: STEPHANYE CARDONA RAMIREZ	INCIDENTADO: STEPHANYE CARDONA. Cau. PABLO EMILIO RAMIREZ	SE DECRETAN PRUEBAS SE ORDENA CITAR A LAS PARTES PARA AUDIENCIA EL 24 DE AGOSTO DEL 2021 HORA 9:30 A.M. CONFORME AL ART. 129 C.G.P. LA CUAL SE REALIZARA DE MANERA VIRTUAL, LAS PARTES DEBEN SUMINISTRAR NUMERO DE CELULAR Y DIRECCION ELECTRONICA ANTES DE LA FECHA AQUÍ INDICADA.	JULIO 15 DE 2021
6	76-111-40-03-001-2020-00339-00	VERBAL SUMARIO-RESTITUCION INMUEBLE	CLUB DE LEONES DE BUGA	JOSE GALO VIVAS PIEDRAHITA	TENER POR NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE AL DEMANDADO, TERMINOS DE TRASLADO A PARTIR DE LA NOTIFICACION DE ESTA PROVIDENCIA. FIJAR EL 26 DE AGOSTO DE 2021 A LAS 9:00 A.M PARA LLEVAR A CABO DILIGENCIA DE INSPECCION JUDICIAL AL PREDIO OBJETO DEL PROCESO, DESIGNAR AL PERITO FRANCISCO DARAVIÑA QUESADA PARA ESTA DILIGENCIA.	JULIO 15 DE 2021

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, JULIO 16 DE 2021
NUEVO CANAL DE COMUNICACIÓN CELULAR Nro. 3152436935**

**Estado Electrónico
Nro. 105**

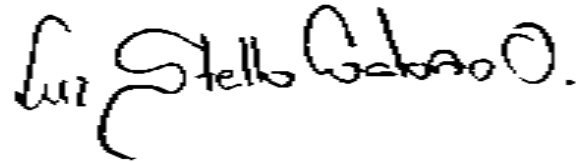
Página Nro. 2

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
7	76-111-40-03-001-2021-00101-00	HIPOTECARIO	BANCO DAVIVIENDA S.A.	PRIVADO	TERMINAR EL PRESENTE PROCESO POR PAGO PARCIAL DE LA OBLIGACION, DECRETAR LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS Y DISPONER DESGLOSE CON LA ANOTACION QUE LA OBLIGACION CONTINUA VIGENTE. ORDENAR EL ARCHIVO.	JULIO 15 DE 2021
8	76-111-40-03-001-2021-00153-00	VERBAL-APREHENSION	RCI COLOMBIA S.A. FINANCIAMIENTO	PRIVADO	RECHAZAR DEMANDA NO FUE SUBSANADA. ORDENAR EL ARCHIVO DE LA DEMANDA.	JULIO 15 DE 2021
9	76-111-40-03-001-2021-00194-00	EJECUTIVO	BANCO GNB SUDAMERIS S.A.	PRIVADO	RECHAZAR DEMANDA NO FUE SUBSANADA. ORDENAR EL ARCHIVO DE LA DEMANDA.	JULIO 15 DE 2021
10	76-111-40-03-001-2021-00214-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA S.A.	PRIVADO	INADMITIR DEMANDA, TERMINO 5 DÍAS PARA SUBSANAR SO PENA RECHAZO	JULIO 15 DE 2021
11	76-111-40-03-001-2021-00215-00	EJECUTIVO	CREDIVALORES-CREDISERVICIOS	PRIVADO	SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y SE DECRETA MEDIDA	JULIO 15 DE 2021

**Fecha y hora de fijación: Julio 16 de 2021, 7:00 a.m.
Fecha y hora de desfijación: Julio 16 de 2021, 4:00 p.m.**

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del párrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-Buga>. SE ADVIERTE DE NUEVO MEDIO DE COMUNICACION A TRAVES DEL CELULAR NRO. 3152436935.

Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual y correo electrónico j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co

A handwritten signature in black ink, reading "Luz Stella Castaño Osorio". The signature is fluid and cursive, with the first name "Luz" being smaller and more compact than the last name "Osorio".

LUZ STELLA CASTAÑO OSORIO
SECRETARIA